

Declaran al Tenorio Eldense Bien Inmaterial de Relevancia Local

17/09/2020



Imagen del equipo del Tenorio.

La representación de *Don Juan Tenorio* o *dos tubos un real* será declarado Bien Inmaterial de Relevancia Local, por lo que pasará a formar parte del patrimonio cultural valenciano. Esta representación cumplió cien años en 2019, un siglo como cita ineludible cada 28 de diciembre gracias al Grupo de Teatro de la Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda.

Esta representación es una seña de identidad de la ciudad. Escrita por el eldense Emilio Rico, se mantiene en constante actualización gracias a las bromas sobre la actualidad local y nacional que incorporan en cada edición. Además, los actores no solo critican los fallos de la ciudad, sino que también reivindican mejoras a los políticos. Su éxito reside en los **innumerables guiños tanto en los cantables como a lo largo de la obra**

sobre la actualidad local, sátiras que arrancan los aplausos y carcajadas de cientos de asistentes cada año.

La protección de esta representación teatral, como patrimonio cultural inmaterial, se concretará desde la Concejalía de Cultura de forma previa en una serie de medidas como realizar labores de identificación, descripción, investigación, estudio y documentación con criterios científicos o incorporar los testimonios disponibles a soportes materiales que garanticen su protección y preservación.

Asimismo, esta medida **velará por el desarrollo y la pervivencia de esta manifestación cultural**, así como por tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras.

